

MONITOR/A DE GIMNASIA RITMICA

Ayuntamiento de Torrelodones

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR/A DE GIMNASIA RÍTMICA (CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE) PARA EL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES

<https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2023/03/06/BOCM-20230306-64.PDF>

Plazas

1 Plaza

Titulaciones y requisitos:

- Estar en posesión de una titulación superior documentada de las siguientes: técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, técnico superior en Acondicionamiento Físico o equivalente.
- Estar en posesión del título de monitor de primer nivel de la especialidad de Gimnasia Rítmica expedido por la Federación Española o por cualquier Federación Territorial.

Tasas:

22.26 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo de 2023

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Quienes deseen participar en procesos selectivos deberán cumplimentar la instancia según modelo normalizado que se podrá obtener en el Registro General del Ayuntamiento o a través de su página web (<http://www.torrelodones.es/empleo-publico/oferta-de-empleo-publico>) debiendo presentarla en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.